

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GRADO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2010 DE LA PARTIDA 1100312C268.01, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1056]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-1056, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a grado de ejecución y modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010 de la partida 1100312C268.01, publicada en el BOPCA n.º 396, de 11.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1056]

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N.º 1056, formulada por Dña. M.^a José Saenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "grado de ejecución y modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010 de la partida 1100312C268.01", con el Anexo que se adjunta al presente Acuerdo." -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a nueve de septiembre de dos mil diez. -----

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2010-11-00-312C-268-01

NUMERO PERCEPTOR/ BENEFICIARIO	DESGLOSE DISTINTOS CONCEPTO	IMPORTE (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)
5	DESPLAZAMIENTOS	592,00 €
1	DIETAS	236,81 €
6	REHABILITACION DOMICILIO	3.900 €
40	ASISTENCIA MEDIOS AJENOS	18.556,82 €
42	ORTOPEDIA	23.989,88 €
13	SENTENCIA JUDICIAL: ASISTENCIA MEDIOS AJENOS	36.302,17 €
	SUMAN	83.577,68 €

MODIFICACION DE CRÉDITO

(NO HA HABIDO MODIFICACIONES DE CRÉDITO)

Santander, 20 de agosto de 2010.

GRADO DE EJECUCION		(JULIO DE 2010)
CRÉDITO INICIAL	2.187.956,00 €	
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	- €	
CRÉDITO TOTAL (CT)	2.187.956,00 €	
OBLIGACIONES RECONOCIDAS (O)		83.577,68 €
PORCENTAJE (O/CT)		3,82%